

de D. Francisco Antonio de Abaño.

Con lo que se levanta la *visita, y se publica*
todas las causas concurrentes, de que *se certifica*
Francisco A. de Abaño, Albino de Linares, José Ramón de Larriaga,
Nicolás de Legorburu, Benito de Normasche.

Ricardo P. de Uruarte

Ayuntamiento del día

En la cara consistorial de la anteziglesia
4. de Marzo de 1868. se celebró a cuatro de Marzo de mil
ochocientos sesenta y seis, bajo la presidencia del señor
cabaldero D. Francisco Antonio de Abaño, se reunieron D. Sil-
benio de Linares, Benito de Meabe, D. José Ramón de Larri-
aga, D. Benito de Normasche y D. José de Echevarría, este último
Procurador del ayuntamiento con quienes y con D. Nicolás de
Legorburu y D. José Ignacio de Arriba, Regidores se componen
la totalidad del municipio quienes no asistieron a este acto
por las muchas ocupaciones que se le han presentado.
Así bien asistieron como mayores contribuyentes D. Martín
de Abaño, D. José Ramón de Larriaga, D. Tomás de
Larriaga, mayor, D. Lorenzo de Anzola, D. José Ramón de
Linares, menor, D. Juan Cruz de Goyza y D. Ramón de Olaga, D.
estando en reunión se acordó lo siguiente.

El señor Meabe hizo presente que el valor de la
fabri de esta anteziglesia, perteneciente a la misma se halla
en un estado de ruina, lo cual no podrá efectuarse
toda vez que sea por la época actual, y con tal moti-
vo unánimemente acordaron que se venda en público una
vez el día diez del presente y diez horas de su mañana en
la cara consistorial de esta anteziglesia a excepción de lo que
contiene una finca por más o menos los cafizos de la
cual se procederá sin demora a su plantación. Los montes por-
tendientes a la fábrica.

Con lo que se levanta la *visita, y se publica*
concurrentes, los que saben de que *se certifica*
Francisco A. de Abaño, Albino de Linares, José Ramón de Larriaga

Benito de Normasche, José de Echevarría, Martín de Abaño,
Tomás de Larriaga, Lorenzo de Anzola,
Ramón de Olaga, Juan Cruz de Goyza,
Ricardo P. de Uruarte